

LIQ. AD. 4 CM. 2012-403.

Wilder Loaiza Castañeda <loizalc@hotmail.com>

Vie 26/01/2024 10:11

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (185 KB)

LIQ. AD. 4 CM. 2012-403..pdf;

SEÑOR:
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL.
ARMENIA, QUINDÍO.

ASUNTO: APORTE DE LIQUIDACION ADICIONAL CRÉDITO.
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: MARTHA ELENA LÓPEZ GÓMEZ.
DEMANDADO: RICARDO GIOVANNI CAICEDO.
RADICACION: 2012-00403-00.

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA, mayor de edad e identificado con la CC. No. 7.529.704, de Armenia, abogado en ejercicio titular de la TP. No. 242.327, del CSJ, obrando en nombre y representación de la demandante como su apoderado judicial en el asunto de la referencia, CON EL PRESENTE ESCRITO ACREDITO:

La liquidación adicional del crédito en cobro, con el siguiente resultado:

VALOR LIQUIDACION A 17/02/2022.....\$ 26.304.406,67.

VALOR CAPITAL PRINCIPAL.....\$ 7.594.080.

VALOR NUEVOS INTERESES MORATORIOS:

Del 18/02/2022 a 17/01/2024, al 2.74% (Son: 23 Ms).....\$ 4.785.789.

TOTAL, LIQUIDACIÓN ANTERIOR Y LA ADICIONAL.....\$ 31.090.195,88.

Cordialmente,

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA.
CC. No. 7.529.704, de Armenia.
TP. No. 242.327, del CSJ